

Jornada de
Inducción
Comité Ejecutivo
2021-2023
Sesión 2

Lcda. Marta Alicia de Magaña
Directora Ejecutiva MCP-ES

The logo for MCP-ES is displayed in a white circle. The letters 'MCP' are in red, 'ES' is in blue, and a yellow dash is between them. A thin red horizontal line is positioned below the letters.

MCP-ES

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

Objetivo de la actividad



Facilitar la integración de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo a sus funciones, a través de la presentación y análisis de manera conjunta del marco de gobernanza del MCP-ES

Estatutos

Capítulo III: Órganos del MCP-ES

Sección 2: Comité Ejecutivo

Artículo 21:
El Comité
Ejecutivo del
MCP-ES está
compuesto de los
siguientes
miembros:



El/la Presidente/a



El/la Vice-presidente/a



El/la Secretario/a



El/la Director/a Ejecutivo/a

Reglamento Interno

Capítulo IV: Funcionamiento de los órganos.

Sección 10: El Comité Ejecutivo

Artículo 60

Las reuniones del Comité Ejecutivo son convocadas y dirigidas por el/la Presidente/a y, en su ausencia, por el/la Vice-Presidente/a en ausencia de ambos por el Secretario/a.

Es función de la Dirección Ejecutiva dar apoyo para las reuniones, coordinaciones y sistematizaciones del Comité Ejecutivo.

Artículo 61

El Comité Ejecutivo se reúne ocho días antes de la celebración de la Asamblea ordinaria para proponer el contenido y tiempo de la agenda de dicha reunión.



Artículo 62

El/la Presidente/a del Comité Ejecutivo es el/la garante del buen funcionamiento de este órgano, es responsable de:

- a) Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del MCP-ES, y dirigir los debates en el pleno
- b) Elaborar en coordinación con la Secretaria y la Dirección Ejecutiva, la agenda de las reuniones y la calendarización de actividades
- c) Dar seguimiento y manejar la agenda y orden del día de las reuniones
- d) Dar seguimiento al Presupuesto del MCP-ES
- e) Velar por el cumplimiento de los Acuerdos y resoluciones del pleno, así como el cumplimiento del marco de Gobernanza del MCP-ES (Ref.Art.90)

Continuación Artículo 62

- f) Dirigir al Comité Ejecutivo
- g) Representar al MCP-ES frente al Fondo mundial, a otros cooperantes y poderes públicos;
- h) Representar al MCP-ES frente a la Justicia;
- i) Representar al MCP-ES en todos los actos civiles;
- j) Representar al MCP-ES en actos sociales;
- k) Tomar decisiones emergentes, que por premura de tiempo no puedan esperar a tomarse en el pleno de la reunión del MCP-ES y que no hayan sido reservadas para éste de forma específica y con anterioridad.

Continuación Artículo 62

- l) Garantizar el cumplimiento de la transparencia en la toma de decisiones del MCP-ES;
- m) Garantizar el respeto de los derechos de todas las personas representantes del MCP-ES;
- n) Garantizar la comunicación hacia y entre los miembros del MCP-ES;
- o) Firmar los documentos y comunicaciones oficiales a enviar al fondo Mundial, y actores clave.
- p) Supervisar directamente al/a la Director/a Ejecutiva.
- q) Ejercer y realizar deberes y mandatos que le sean encargados por el pleno
- r) Elaborar una estrategia de movilización de recursos suplementarios para el MCP-ES y sus actividades teniendo en cuenta todas las posibles fuentes de financiación, y enviarlo a la Asamblea General para aprobación y adopción;

Artículo 63

El/la Vicepresidente/a, es responsable de:

- Auxiliar a la Presidencia en el cumplimiento de sus deberes y mandatos
- Asumir las funciones y atribuciones en ausencia de la Presidencia
- Participar en actividades en representación de la Presidencia, previa delegación de ésta o cuando el pleno del MCP-ES, lo determine en ausencia de la Presidencia.
- Participar activamente en las actividades del Comité Ejecutivo.
- Ejercer y realizar deberes y mandatos que le sean encargados por el pleno en coordinación con la Presidencia



Artículo 64


El/la Secretario/a, es responsable de:

- a) Velar porque los libros de actas de las reuniones plenarios que el MCP-ES lleve a cabo sean asentadas puntual y fielmente, a fin de que presenten una memoria exacta de los acuerdos que en ella se tomen.
- b) Comprobar el quórum y dar seguimiento a las votaciones
- c) Asumir y participar en actividades en representación de la Presidencia, previa delegación o cuando el pleno del MCP-ES, así lo determine en ausencia de la Presidencia y de la Vice Presidencia.
- d) Participar activamente en las actividades del Comité Ejecutivo.
- e) Ejercer y realizar deberes y mandatos que le sean encargados por el pleno en coordinación con la Presidencia
- f) Velar por que los procedimientos de votación se lleven a cabo de conformidad con lo establecido en los Estatutos y Reglamento Interno;
- g) Velar por el fiel cumplimiento de los estatutos y de su reglamento.



Artículo 65

En los casos en los que por razón de urgencia, el Comité Ejecutivo tuviera que tomar una decisión, esta se adoptaría por consenso de los miembros presentes con derecho a voto. Los acuerdos del Comité Ejecutivo, deberán ser ratificados por la Asamblea General.



Artículo 66

Toda persona miembro del Comité Ejecutivo deberá notificar su ausencia a una reunión a la Dirección Ejecutiva, por lo menos con veinticuatro horas de antelación, salvo en caso de urgencia.

Artículo 67

Los miembros del Comité Ejecutivo pueden renunciar a sus cargos por causa justificada previa la finalización de su mandato. Si así fuere, la persona miembro tiene derecho a continuar representando a su sector en la Asamblea del MCP-ES hasta la finalización de su mandato.

Artículo 68

En caso de renuncia del/de la Presidente/a durante su mandato, el/la vice-Presidente/a asegurará la interinidad hasta la elección de un/a nuevo/a Presidente/a según el procedimiento aquí descrito. En el caso de renuncia del/de la vice-Presidente/a, la Asamblea deberá igualmente proceder a la elección de su reemplazante.

PREGUNTAS O
COMENTARIOS



MCP-ES

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

Contribuyendo a la respuesta nacional al VIH, Tuberculosis y Malaria en El Salvador.



www.mcpelsalvador.org.sv



<https://www.facebook.com/MCPES2012/>



[@MCPESalvador](https://twitter.com/MCPESalvador)

